



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

TRAMITADO

DECRETO N° 21977 /2015.-

ARICA, 10 DE DICIEMBRE DE 2015.-

VISTOS:

- a) Ordinario N° 3705, de fecha 13 de Noviembre de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "JORNADA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL 2015 Y CONSTRUCCIÓN DE UN VIVERO COMUNITARIO EDUCATIVO".
- b) Memorándum N° 1800, de fecha 30 de Noviembre de 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro N° 23062, de fecha 02 de Diciembre de 2015, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "JORNADA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL 2015 Y CONSTRUCCIÓN DE UN VIVERO COMUNITARIO EDUCATIVO", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES																	
1.1.- NOMBRE	: JORNADA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL 2015 Y CONSTRUCCIÓN DE UN VIVERO COMUNITARIO EDUCATIVO.																
1.2.- EJECUTA	: La I.M.A – DIDECO – Asesoría Técnica																
1.3.- FECHA	: Noviembre y Diciembre 2015																
II.- MARCO REFERENCIAL:																	
2.1.- LEGAL	: Art. 22, ley 18.695 c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo. ART. 4 Letras I) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.																
2.2.- DESCRIPCIÓN	: La Ilustre Municipalidad de Arica en su rol protagónico, a través de la DIDECO, ejecutará una Jornada de Capacitación Medioambiental Comunitaria en donde la participación social es una acción clave para el mejoramiento, de las áreas verdes y jardines de la comunidad, por lo tanto, a través de un taller practico se construirá y desarrollará un Vivero Comunitario Educativo, en las dependencias de DIDECO, donde los participantes; los Dirigentes Sociales, Vecinos y la comunidad en general, aprenderán a producir y a cultivar plantas con técnicas específicas del área fomentando el cuidado al medioambiente.																
III.- OBJETIVO:																	
-Promover la participación ciudadana -Promover y fomentar el cuidado del medioambiente, a través de técnicas para el cultivo de plantas y áreas verdes, construyendo un Vivero Comunitario Educativo.																	
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:																	
4.1.- HUMANOS	: <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de Gestión Vecinal. <input checked="" type="checkbox"/> Logística DIDECO.																
4.2.- MATERIALES	: <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4 ROLLOS MALLA RASCHELL</td> <td>\$ 650.000</td> </tr> <tr> <td>1 SOLDADORA</td> <td>\$ 600.000</td> </tr> <tr> <td>30 PALAS DE JARDIN</td> <td>\$ 150.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">FONDO A RENDIR</td> </tr> <tr> <td>INSUMOS FERTILIZANTES Y DERIVADOS VARIOS (Pacas de Turbas, Sacos Ultrasol desarrollo, Sacos Ultrasol Crecimiento, Frascos de Hormona, Sacos de Tierra de Hojas y otros insumos)</td> <td>\$ 300.000</td> </tr> <tr> <td>MATERIALES Y UTILES DE ASEO</td> <td>\$ 50.000</td> </tr> <tr> <td>OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS, MATERIALES DE</td> <td>\$ 500.000</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	4 ROLLOS MALLA RASCHELL	\$ 650.000	1 SOLDADORA	\$ 600.000	30 PALAS DE JARDIN	\$ 150.000	FONDO A RENDIR		INSUMOS FERTILIZANTES Y DERIVADOS VARIOS (Pacas de Turbas, Sacos Ultrasol desarrollo, Sacos Ultrasol Crecimiento, Frascos de Hormona, Sacos de Tierra de Hojas y otros insumos)	\$ 300.000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	\$ 50.000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS, MATERIALES DE	\$ 500.000
DESCRIPCIÓN	TOTAL																
4 ROLLOS MALLA RASCHELL	\$ 650.000																
1 SOLDADORA	\$ 600.000																
30 PALAS DE JARDIN	\$ 150.000																
FONDO A RENDIR																	
INSUMOS FERTILIZANTES Y DERIVADOS VARIOS (Pacas de Turbas, Sacos Ultrasol desarrollo, Sacos Ultrasol Crecimiento, Frascos de Hormona, Sacos de Tierra de Hojas y otros insumos)	\$ 300.000																
MATERIALES Y UTILES DE ASEO	\$ 50.000																
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS, MATERIALES DE	\$ 500.000																

	CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS VARIAS MATERIALES E INSUMOS PLÁSTICOS VARIOS (Tambores , Bolsas negras estabilizadas agrícolas y otros)	\$ 300.000
	GASTOS MENORES	\$ 50.000
	Total	\$ 2.600.000

Valor total del Programa impuesto incluido \$2.600.000.-

2 Fondos a Rendir por \$600.000.- (Seiscientos mil pesos) cada uno renovables, por la suma total de \$1.200.000, a nombre de Don Paul Carvajal Quiroz, R.U.T. N° 13.006.726-3, funcionario a Contrata, Grado 18° del E.U.M, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

V.- ITEM PRESUPUESTARIO : Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.

5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
CATERING	215.22.01.001.001	Alimentos y Bebidas DIDECO (P/Personas)	\$ 2.000.000
INSUMOS FERTILIZANTES Y DERIVADOS VARIOS (Pacas de Turbas, Sacos Ultrasol desarrollo, Sacos Ultrasol Crecimiento, Frascos de Hormona, Sacos de Tierra de Hojas y otros insumos)	215.22.04.006		
MATERIALES Y UTILES DE ASEO			
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS VARIAS (4 Rollos Mallas Raschel, 30 palas de Jardin y otros materiales de construcción			
MATERIALES E INSUMOS PLÁSTICOS VARIOS (Tambores , Bolsas negras estabilizadas agrícolas y otros)			
GASTOS MENORES			
ARTICULOS PARA MERCHANDISING	215.22.07.002.002	Otros Servicios de Impresión	\$ 360.000
GASTOS MENORES	215.22.12.002	Gastos Menores	\$ 240.000
		Valor Total \$	2.600.000

El monto del Programa es de \$ 2.600.000.-

AUTORIZASE la entrega de 2 Fondos a Rendir por la suma de \$ 600.000, cada uno Renovables, a nombre del Sr. Paul Carvajal Quiroz, R.U.T. N° 13.006.726-3, Contrata, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.271 "Otros Fondos a Rendir (Paul Carvajal Quiroz).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/SRG/CCG/bcm.-



EDUARDO URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA